

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>				
	<b>FORMATO DE AVISO ÚNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>CÓDIGO</b></td> <td>GEC-FT-24-V4</td> </tr> <tr> <td><b>PAGINAS</b></td> <td>Página 1 de 5</td> </tr> </table>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-24-V4	<b>PAGINAS</b>
<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-24-V4				
<b>PAGINAS</b>	Página 1 de 5				

**AVISO DE CONVOCATORIA  
MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA  
CONVOCATORIA PÚBLICA LP No. 010 de 2019**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**  
Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m
2. **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**  
El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: [contratacion@chia.gov](mailto:contratacion@chia.gov).
3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:**  
**MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESCENARIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE NATURALEZA PÚBLICA DENOMINADO JUMBO PARA EL FOMENTO DE LAS PRACTICAS ARTÍSTICAS DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA- No:13397**  
  
Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo Técnico No. 1 del proyecto de pliego de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).
4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**  
Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será licitación pública, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adiciones.
5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**  
2 meses contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del Acta de Inicio
6. **FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación.
7. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**
  - A. Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
  - B. Los documentos en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial.
  - C. Toda oferta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios o uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado.
  - D. La oferta debe ser presentada así:
    - ✓ En un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliado y debe anexar los documentos para la acreditación de los requisitos habilitantes y factores de ponderación distintos a la oferta económica. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
    - ✓ En un (1) original en sobre separado, cerrado y debidamente identificado el valor de la oferta económica, empleando el formato dispuesto para su elaboración en el pliego de condiciones.
  - E. El original y la copia de los documentos de índole habilitante y de ponderación diferentes a la oferta económica, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:

Señores:  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA  
 Carrera 11 No 11-29 piso 2 Dirección de Contratación:  
 Contiene: Oferta al proceso LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 010 de 2019  
 Original (o Copia)  
 Objeto  
 Nombre del oferente y/o razón social  
 Nit

Carrera 11 No. 11-29 PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
 E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



- Dirección y teléfono
- F. El original de la oferta económica deberá ser entregado en sobre cerrado y separado, marcado en la parte exterior así:  
Señores:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA  
Carrera 11 No 11-29 piso 2 Dirección de Contratación:  
Contiene: Oferta Económica al proceso LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 010 de 2019  
Original  
Objeto  
Nombre del oferente y/o razón social  
Nit  
Dirección y teléfono
- G. Todos los formatos que el pliego indique deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- H. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- I. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente, o que se radique en lugar distinto al indicado en el cronograma del proceso al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- J. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- K. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- L. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- M. No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, y su parágrafo 1°, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.
- N. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.
8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL**  
CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$407.322.331, 00) Incluido AIU e IVA y demás impuestos que se causen – 492 SMMLV aproximadamente.

El presupuesto:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP No. 2019001026	
Rubro : 2301041101 1353 construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural; FUENTE: R.B DEST ESP. ESCENARIOS CULTURALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS – LEY 1493 DE 2011	10/05/2019

**QUISITOS PARA PARTICIPAR:** Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar en relación directa con el objeto de la presente licitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Licitación y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Carrera 11 No. 11-29 PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)

El representante legal de la persona jurídica debe estar facultado expresamente para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resultare, bien por los respectivos estatutos o por el órgano societario competente.

Para todos los efectos se entiende que el término proponente utilizado en estos pliegos, se refiere a la persona interesada en participar en la licitación, que firma la propuesta.

**ACUERDOS COMERCIALES**

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina<sup>5</sup> –CAN, En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección B.

**9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), es decir, al suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$377.079.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO se limita a Mipymes

**10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV** y en el **ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- A) **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

*[Handwritten signature and initials]*

- B) **CAPACIDAD FINANCIERA**  
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
- C) **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**  
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
- D) **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**  
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- E) **FACTORES DE PONDERACIÓN**  
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

## 11. CRONOGRAMA

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

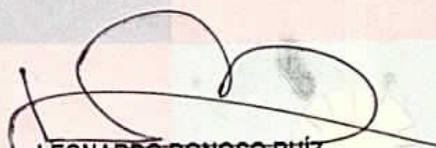
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, Primer y único Aviso de la licitación pública	13 de Junio de 2019	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Página web Entidad - <a href="http://www.chia-cundinamarca.gov.co">www.chia-cundinamarca.gov.co</a>
Publicación Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	13 de Junio de 2019	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Página web Entidad - <a href="http://www.chia-cundinamarca.gov.co">www.chia-cundinamarca.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 14 al 28 de Junio de 2019 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Dirección de Contratación, o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@chia.gov.co">contratacion@chia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	2 de Julio de 2019	SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	2 de Julio de 2019	SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	2 de Julio de 2019	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Inicio de Plazo de la Licitación y presentación de propuesta técnica y económica y <b>audiencia de cierre para todos los interesados.</b>	Del 3 al 11 de julio 2019, hasta las 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla) El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)
Plazo para realizar observaciones al Pliego de Condiciones	Del 3 al 4 de julio de 2019 de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Dirección de Contratación, o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@chia.gov.co">contratacion@chia.gov.co</a>
Visita al lugar donde se ejecutarán las obras (no es obligatoria)	3 de julio de 2019 a las 9:00 a.m.	Lugar de encuentro: Secretaría de Obras Públicas Diag. 17 No. 6-08 Piso 2°
Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión o alcance de Pliego de Condiciones	3 de julio de 2019 a las 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)
Plazo máximo para la expedición de adendas y respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	11 de julio de 2019	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	Del 11 al 15 de julio de 2019	Alcaldía Municipal de Chía.
Reunión Comité Evaluador	16 de julio de 2019	Dirección de Contratación El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)
Publicación del informe de evaluación y solicitud de subsanación de requisitos habilitantes y/o	16 de julio de 2019	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

aclaraciones		Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)
Traslado del mismo para presentación de observaciones al informe de evaluación y termino para subsanar requisitos Habilitantes	Del 17 al 23 de julio de 2019, desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía - Alcaldía Municipal - Dirección de Contratación
Respuesta observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes e informe definitivo y publicación del Informe de Evaluación Actualizado acorde con las observaciones.	24 de julio de 2019	SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia Pública Adjudicación o Declaratoria de Desierto del Proceso Licitatorio	25 de julio de 2019 a las 9:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía - El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía - Sala de Juntas
Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	25 de julio de 2019 o dentro de los 3 días siguientes	SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°

## 12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 del Municipio de Chía en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Se expide a los trece (13) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019)

  
**LEONARDO DONOSO RUÍZ**  
 ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó: OSCAR FERNANDO CÁRDENAS PARRA - Director de Contratación (A.F)  
 Proyectó: MARGARITA LANCHEROS MORA - Profesional Universitaria- Dirección de Contratación